

---

Lavrov rechaza menoscenso de EE.UU. al derecho internacional

23/07/2019



Se trata de una actitud inaceptable. Hace casi 60 años que se aplican esas sanciones contra Cuba, que en algún momento las flexibilizan y luego las refuerzan, declaró Lavrov a una pregunta de Prensa Latina.

Con la activación del tercer capítulo de la ley Helms-Burton, Estados Unidos demostró, una vez más, su menoscenso al derecho internacional y a sus propias leyes que pretenden extender a otros países de forma extraterritorial, consideró el ministro.

Eso es lamentable y creo que se trata de una política sin perspectiva alguna. La gran mayoría de los estados, más de 190, cada año vota a favor de una resolución que demanda poner fin al bloqueo económico contra Cuba, recordó el jefe de la diplomacia rusa al hacer alusión a las votaciones en Naciones Unidas que denotan el rechazo global al cerco norteamericano contra la Mayor de las Antillas.

Estados Unidos, apenas con un par de aliados, algo que también se da con poca frecuencia, vota en contra de la citada resolución, pero yo no veo perspectiva alguna a esa política, destacó el titular de Asuntos Exteriores.

Yo estoy seguro de que Estados Unidos tomará conciencia del carácter sin salida de esa posición y que por ello le sería más útil actuar en un marco de igualdad en los nexos con otras naciones. Nadie en el mundo apoya tal política, comentó el diplomático.

Lavrov adelantó que en su visita a Cuba prevé analizar todos los aspectos de las relaciones bilaterales, que son bien nutridas y multilaterales en la esfera económica, cultural, humanitaria y en la coordinación de posiciones en la arena internacional.

A nosotros nos va a interesar el asunto de cómo en los momentos actuales potenciar los principios de justicia y del derecho internacional, subrayó el ministro de Asuntos Exteriores.

Tras los sucesos en Venezuela, en Nueva York se formó un grupo de trabajo no oficial de apoyo a los principios de la Carta de la ONU, en el que se incluye Cuba, Rusia y otros muchos países, destacó Lavrov.

Hace poco, a propósito de nuestro trabajo conjunto de defensa del derecho internacional, se realizó en la representación de la ONU en Viena un seminario sobre el problema de las sanciones unilaterales, afirmó.

De acuerdo con el Canciller, Cuba, Venezuela, Rusia, China y muchos otros estados participaron de forma activa en ese evento.

Entre más a menudo demostremos nuestra posición de principios en todos los aspectos de la arena internacional más exitoso será nuestro trabajo conjunto, consideró el ministro, quien también viajará a Surinam y Brasil, donde participará en la reunión ministerial del Grupo Brics.